



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad de la República

País: Uruguay

Ciudad: montevideo

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Héctor Cancela

Fecha de fundación: 1849-07-18

Dirección: 18 de Julio 1824

Sigla o Acrónimo: UDELAR

URL: <https://udelar.edu.uy>

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Gonzalo Vicci

Cargo: Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales

Correo Electrónico : sri@internacionales.udelar.edu.uy

Teléfono (código país- código área- teléfono): 598 2400 8393 int 14100

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
POSGRADO	Cabana	Stephanie	movilidad saliente	59824008393	peep@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
POSGRADO	Laforge	Leticia	movilidad entrante	59824008393	peep@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
POSGRADO	Morillas	Adriana	Directora de Departamento RRII y movilidad	59824008393	peep@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
DOCENTES	Muñoz	Lorena	movilidad docente	59824008393 int. 14108	escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
DOCENTES	Morillas	Adriana	Directora de Departamento RRII y movilidad	59824008393	escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
GESTORES	Morillas	Adriana	Directora de Departamento RRII y movilidad	59824008393	escalagestores@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
GESTORES	Laforge	Leticia	movilidad entrante	59824008393	escalagestores@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
					escalaestudia	

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Cabana	Stephanie	movilidad saliente	59824008393	ntil@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308
GRADO	Berasain	Emilia	movilidad entrante	59824008393	escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy	5989992806308

PEEG

Plazas Disponibles para Acordar:

50

Carreras/Programas Académicos Participantes:

<https://udelar.edu.uy/carreras>

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

1º SEMESTRE (febrero - marzo a julio)

2º SEMESTRE (julio - agosto a diciembre)

Fecha límite de recepción de la nominación de los estudiantes seleccionados:

2026-10-30

Sesión de Orientación:

a definir - mes de marzo

Periodo de Vigencia de los Beneficios:

5 meses

Periodo de Vacaciones:

julio

Periodo de Exámenes Finales:

julio

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

agosto

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínimo 3 asignaturas o su equivalente en créditos y horas.

Documentos que deben enviar las Universidades de origen junto a la nominación del estudiante:

- Nominación formal realizada por la Universidad de origen a través del formulario:

<https://forms.gle/w77VdZAPXGmWSJzXA>

- Para completar la postulación la Universidad de origen debe enviar al mail escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy:

1. Formulario de postulación del PEEG (AUGM) completo y firmado
2. Copia de pasaporte o documento de identidad
3. Histórico escolar/escolaridad
4. Carta de motivación

Carreras/Programas Académicos Excluidos:

Carrera de Medicina: se aceptan postulaciones solo para prácticas o rotatorios

Carrera de Odontología: se aceptan postulaciones solo para prácticas del semestre 10 /11 (practicas en servicio asistencial)

Beca para Alojamiento:

Udelar otorgará una beca mensual de \$25.000 (pesos uruguayos) por un máximo de 5 meses, destinados a alojamiento y alimentación.

Udelar no cuenta con residencias Universitarias. El alojamiento es de libre elección y es el becario el responsable de realizar la búsqueda, reserva y el pago del alojamiento.

Beca para Alimentación:

Udelar otorgará una beca mensual de \$25.000 (pesos uruguayos) por un máximo de 5 meses, destinados a alojamiento y alimentación.

Beneficio extra (siempre que el servicio se encuentre disponible): acceso sin costo al comedor universitario de lunes a viernes, almuerzo y cena (No se brinda el servicio los días sábados y domingos, los días feriados, y tampoco en caso de huelgas, paros u otras medidas sindicales).

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

Udelar no cuenta con residencias estudiantiles. El alojamiento es de libre elección y es responsabilidad exclusiva del estudiante realizar la búsqueda, la reserva y el pago.

Adjuntamos un listado de alojamientos sugerencias de otros estudiantes de intercambio.

Costos estimados a cargo del estudiante:

Gastos por mes aproximados que deberá asumir el estudiante en pesos uruguayos:

Transporte \$1.200

Papelería \$600

\$1.800 aprox (por única vez) Trámite en migraciones (antes de cumplir los 90 días de estadía en el país)

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la universidad:

Documento de identidad + seguro

Cursos Introductorios de Idioma para extranjeros:

A definir el comienzo. Los cursos están a cargo del CELEX

Requisitos de ingreso al País:

INGRESO AL PAÍS:

Los estudiantes extranjeros que ingresen a Uruguay y permanezcan en el país por un plazo máximo de hasta 180 días no deberán gestionar visa (excepto algunas nacionalidades).

Régimen de visas de admisión:
<https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/publicaciones/regimen-visas-admision>

El plazo de permanencia será de 90 días renovables por 90 días más. A los 90 días de haber ingresado al país deberán realizar la renovación del permiso de permanencia temporaria el cual tiene un costo aproximado de \$ 1500 (pesos uruguayos).

Ver requisitos en: <https://www.gub.uy/tramites/prorroga-permanencia-temporaria>

Contacto de Emergencia:

0059892806308 - Servicio de Relaciones Internacionales

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

*

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

*

Observaciones Generales:

*

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

*

Información a considerar antes de viajar :

Los estudiantes deben comunicar la fecha de su viaje a la Coordinación Institucional y al Coordinador académico con una antelación de 15 días.

La Udelar no cuenta con servicio de recogida desde el aeropuerto.

El estudiante deberá contar con recursos económicos suficientes para cubrir los gastos correspondientes a los primeros días de su estadía, hasta tanto la beca se efectivamente habilitada y se encuentre disponible para su cobro.

Información de interés:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Gonzalo Vicci

Cargo: Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

